

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	CÓDIGO: R272
ESO 1 RELIGIÓN	EDICIÓN: 02
	FECHA: 19/09/2023



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º SECUNDARIA RELIGIÓN 23-24

<p>ELABORADO POR: Profesorado del área J.M</p> <p>FECHA: 19/09/2023</p>	<p>REVISADO POR: Coordinador de equipo pedagógico J.M</p> <p>FECHA: 19/09/2023</p>	<p>APROBADO POR: DPESO J.A</p> <p>FECHA:</p>
---	--	--

Fecha	Control de Modificaciones (Descripción cambio)	Profesor
May-23	Adecuación de la programación a la LOMLOE.	Josan Montull
Sept-23	Actualización "procedimiento de recuperación durante el curso".	Josan Montull
Sept-23	Actualización de las situaciones de aprendizaje.	Josan Montull

## ÍNDICE:

<u>PUNTO A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.</u> .....	3
<u>PUNTO B. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE.</u> .....	4
<u>PUNTO C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</u> .....	4
<u>PUNTO D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u> .....	7
<u>PUNTO E. LA EVALUACIÓN INICIAL.</u> .....	7
<u>PUNTO F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u> .....	7
<u>PUNTO G. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.</u> .....	8
<u>PUNTO H. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.</u> .....	8
<u>PUNTO I. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODÓLOGICAS.</u> .....	8
<u>PUNTO J. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u> .....	9
<u>PUNTO K. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u> .....	9
<u>PUNTO L. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u> .....	9
<u>PUNTO M. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE.</u> .....	10
<u>PUNTO N. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</u> .....	10
<u>PUNTO Ñ. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS Y SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.</u> .....	10

## **PUNTO A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.**

Competencias específicas:

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

- 1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
- 1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

- 2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.
- 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

- 3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.
- 3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

**PUNTO B. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

Ver tabla punto C

**PUNTO C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

1ª EVALUACIÓN (final 9/12/23)

2ª EVALUACIÓN (final 17/3/24)

Situación de Aprendizaje o Unidad Didáctica	Saberes básicos	Nº Sesiones	Instrumentos de evaluación y % respecto a la SA/UD	Criterios de evaluación	% SA/UD Evaluación
«Relaciones de Dios con las personas»	<p>A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.</li> </ul> <p>Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión.</li> </ul> <p>Relaciones bíblicas y litúrgicas sobre la vocación interpersonal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión.</li> </ul> <p>Expresión visional, espiritual y artística en la cultura y la religión.</p> <p>Interacción de la ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.</p> <p>B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las responsabilidades de la comunidad cristiana para la humanidad.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las protestas éticas y religiosas de los grupos de Dios y las personas más desfavorecidas.</li> </ul> <p>Como responsables de la justicia y de las personas y del planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las responsabilidades de la Iglesia y su relación con los grupos sociales y políticos.</li> </ul> <p>Relaciones de la Iglesia y la sociedad, a través de la liturgia, la pastoral social y a la ecología integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión.</li> </ul> <p>Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.</p>	100	Observación directa de trabajo y autoevaluación Lista de control/registro 20% control/registro 20% Análisis producción digital 80% cuaderno digital 80%	1.1.1 2.1 2.2 3.1 3.2	100%

3ª EVALUACIÓN (final 8/6/24)

Situación de Aprendizaje o Unidad Didáctica	Saberes básicos <i>Referentes a los apartados:</i>	Nº Sesiones	Instrumentos de evaluación y % respecto a la SA/UD	Criterios de evaluación	% SA/UD Evaluación
¡Siempre hay algo que celebrar!	<p>A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.</li> <li>- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.</li> <li>- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.</li> </ul> <p>B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.</li> </ul> <p>C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.</li> </ul>	10	<p>Observación directa de trabajo y actitud: lista de control/registro 20%</p> <p>Análisis producción alumnado: cuaderno digital 80%</p>	<p>1.1</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p>	100%

**PUNTO D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Ver la tabla del punto B y C.

Criterios de calificación de la nota final de curso: calificación media de las 3 evaluaciones. Sólo se podrá hacer la media si las 3 evaluaciones están aprobadas, de lo contrario la nota final ordinaria será no apta.

Concreción de la calificación del registro de acontecimientos y/o anecdótico. Suspender este apartado debido a malos comportamientos en clase, faltas de respeto, etc. podrá conllevar la no superación de la materia.

Para las pruebas de evaluación (entrega del cuaderno digital), en caso de ausencia del alumno, será éste quien se responsabilizará de solicitar una entrega posterior, siempre y cuando la ausencia esté justificada al tutor y/o profesor de la materia. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a dicha entrega de trabajo, obteniendo la calificación de 0 en el mismo.

Procedimiento de recuperación durante el curso: en el caso que el alumno no supere con éxito una evaluación debido a la no presentación del cuaderno digital o a que dicho cuaderno digital no esté realizado de forma correcta, el procedimiento de recuperación será una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación.

**PUNTO E. LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial consistirá en una serie de cuestiones sencillas sobre algunas de las cuestiones que trabajaremos a lo largo del curso. Tendrá un carácter de diagnóstico y servirá para saber el nivel de los alumnos y su grado de motivación hacia la materia. Su resultado no se tendrá en cuenta para la calificación.

**PUNTO F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a las necesidades de todo el alumnado tomando como referencia el decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la repuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón; y la orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Según las necesidades detectadas se aplicarán necesidades generales o específicas según nuestra Plan de Atención a la Diversidad

Tras valorar la información facilitada por el Departamento de Orientación y por el docente de la materia durante los primeros días del curso y en la evaluación inicial, se registrarán las actuaciones de intervención educativa encaminadas a dar una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.

Las actuaciones se revisarán y adaptarán a las necesidades del alumnado a lo largo de todo el curso para ello se contará con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación.

**Medidas generales de intervención educativa**

Son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario. Se desarrollan preferentemente por parte del profesorado en el aula de referencia y se concretan en aquellas practicas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones van dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo de alumnos o a un alumno en concreto, de forma temporal. Se refieren a la toma de decisiones respecto a:

- Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- Propuestas metodológicas y organizativas.
- Accesibilidad universal al aprendizaje.
- Adaptaciones no significativas del currículo.
- Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

#### **PUNTO G. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.**

En caso de que el alumno no promocione, el claustro de profesores elaborará un plan de seguimiento personal (Rxxx) en el que se establecerán las medidas tanto de refuerzo como de ampliación de cada materia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la *Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

#### **PUNTO H. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

En caso de que el alumno no haya superado esta materia en cursos anteriores, se elaborará un Programa de Apoyo para la recuperación de materias pendientes (R236), de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la *Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

#### **PUNTO I. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.**

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.



La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital y profesional como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

En cuanto a los materiales y recursos didácticos que van a utilizarse en la materia (vídeos, documentos...) estarán todos en formato digital en la plataforma Moodle así como el el libro digital de EdebeOn+.

#### **PUNTO J. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.**

#### **PUNTO K. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.**

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante las clases incluirán el tratamiento de los siguientes ejes transversales del currículo, haciendo más hincapié en unos u otros según cuales sean los contenidos que se estén tratando en cada unidad:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).
- La igualdad entre hombres y mujeres.

#### **PUNTO L. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.**

En el centro trabajamos bajo el entorno 1x1 con equipos Chromebook y utilizamos las siguientes plataformas:

- Esemtia: Para la gestión académica, el seguimiento pedagógico y la comunicación escuela-familia.
- Moodle: Aula virtual.
- Entorno Google Académico.
- Plataforma de la editorial EdebeOn+.

**PUNTO M. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE.**

**PUNTO N. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje, el profesor realiza el seguimiento de la programación de la materia que servirá de guía para la revisión y elaboración de la programación del siguiente curso.

Esta revisión se realiza trimestralmente y se encuentra al final de este documento.

**PUNTO Ñ. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS Y SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes celebraciones religiosas de diversos formatos en las que el alumnado participa de ellas, así como colaborando en su preparación en algunas ocasiones. Ocurre lo mismo con actividades de distintas campañas de carácter religioso que se llevan a cabo en la escuela. No son evaluables.

**Seguimiento Personal de la Programación**

**Primer Trimestre**

<b>Profesor</b>									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

**Segundo Trimestre**

<b>Profesor</b>									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

**Tercer Trimestre**

<b>Profesor</b>									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

**Evaluación Ordinaria**

<b>Profesor</b>									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados		%	No Aprobados		%

**Unidades/Actividades de ampliación/refuerzo realizadas:**

**Unidades/Actividades Excluidas. (Exponer las razones)**

**Comentarios/Propuestas para el próximo curso**